



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004933-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si ésta tiene pensado centralizar los estudios superiores de conservación y restauración de bienes culturales en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904933, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si se tiene pensado centralizar los estudios superiores de conservación y restauración de bienes culturales en Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904933 se manifiesta lo siguiente:

En Castilla y León están implantadas las cinco especialidades de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Son las especialidades de Bienes arqueológicos en Ávila, Pintura en León, Textiles en Palencia (oferta única en España), Documento gráfico en Salamanca y Escultura en Valladolid.

En este sentido, el plan de estudios comprende 4 cursos de 60 ECTS cada uno, con un total de 240. Los dos primeros cursos son comunes para todas las especialidades



y 3º y 4º son propios de cada una. Durante el último curso se realizan las prácticas externas y el trabajo fin de estudios. Al finalizar estos estudios se obtiene el título superior equivalente a todos los efectos al grado universitario o nivel 2 de grado del MECES, permitiendo este título el acceso a los estudios de Master.

En los últimos tres cursos académicos, los datos de matriculación de los alumnos en estas enseñanzas son los siguientes:

Curso 2014-15					TOTAL
ENSEÑANZA Y ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	
ÁVILA (CRBC Arqueología)	10	0	1	8	19
LEON (CRBC Pintura)	10	11	5	16	42
PALENCIA (CRBC Textiles)	0	0	5	19	24
SALAMANCA (CRBC Documento Gráfico)	10	8	4	10	32
VALLADOLID (CRBC Escultura)	32 (17 son de nuevo ingreso)	23	18	28	101
TOTAL CRBC	62	42	33	81	218

Curso 2015-16					TOTAL
ENSEÑANZA Y ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	
ÁVILA (CRBC Arqueología)	4	5	3	4	16
LEON (CRBC Pintura)	12	6	10	12	40
PALENCIA (CRBC Textiles)	0	0	10	12	22
SALAMANCA (CRBC Documento Gráfico)	13	8	2	6	29
VALLADOLID (CRBC Escultura)	12	14	12	22	60
TOTAL CRBC	41	33	37	56	167

Curso 2016-17					TOTAL
ENSEÑANZA Y ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	
ÁVILA (CRBC Arqueología)	4	2	6	2	14
LEON (CRBC Pintura)	13	10	8	7	38
PALENCIA (CRBC Textiles)	0	0	3	12	15
SALAMANCA (CRBC Documento Gráfico)	4	10	5	11	30
VALLADOLID (CRBC Escultura)	7	10	12	17	46
TOTAL CRBC	28	32	34	49	143

No obstante, como consecuencia del descenso en el número de alumnos matriculados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (de 218 a 143), se debe realizar un estudio tomando en consideración el alumnado que se presente el próximo curso escolar 2017-2018 a las pruebas específicas de acceso a estas enseñanzas, que se celebrarán en los meses de junio y septiembre.

Valladolid, 29 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.